

das en dicho departamento, de conformidad con lo estatuido, en el artículo 29 de la ley No. 4907.

Del candidato a la senaduría por Tumbes, señor Antonio Flores, pidiendo la nulidad de las elecciones que favorecen al señor Enrique Forero, como senador por dicha provincia litoral.

Del candidato a la Senaduría por Amazonas, señor Pablo M. Pizarro, demandando, igualmente, la nulidad de las elecciones de senador por el citado departamento favorables al señor Eduardo Palacio.

Del candidato a una de las senadurías por el departamento de Lambayeque, señor Francisco Muro Pacheco, oponiéndose a la incorporación del señor Angel Gustavo Cornejo, como senador por el indicado departamento.

Del señor Julio C. Arana, acompañando un radiograma relacionado con el proceso senatorial de Loreto.

Pasaron a la orden del día.

RADIOGRAMAS

De algunos miembros de la Junta Escrutadora Departamental de Loreto, comunicando la proclamación de los señores Julio Ego Aguirre y General Gerardo Alvarez, como senadores por dicho departamento.

Del juez de primera instancia de Iquitos, doctor Terrones Quiroz, expresando los motivos por los cuales no ha otorgado credenciales a los senadores electos por Loreto.

A sus antecedentes.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente declaró instaladas las juntas preparatorias de la legislatura de 1924, y manifestó que se iba a someter a la resolución de la junta el proceso senatorial de Amazonas; pero a iniciativa del señor Franco Echeandía, se acordó que tanto este proceso como los demás a los cuales se haya presentado oposición, pasen a conocimiento de una comisión especial para su estudio y que proponga a la junta el temperamento que deba adoptarse.

En seguida el señor Presidente manifestó que la designación de la comisión antedicha tendrá lugar en la próxima sesión, que se verificará el día de mañana a las 5. p. m., para cuyo efecto citaba a los señores senadores, y levantó la presente.

Eran las 6 y 25 p. m.

2a. junta preparatoria del sábado 13 de setiembre de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey.

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores senadores: Bedoya, Castro, Caveró, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Gonzales Orbegozo, Landáuzuri, Mariátegui, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Pizarro, José R., Rada y Gamio, Revoredo, Seminario y Arámburu, Velarde, Villavicencio; y del Prado y Medina, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, avisando recibo del que se le dirigió comunicándole que el Senado había instalado sus juntas preparatorias correspondientes a la legislatura del presente año.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, comunicando la constitución de la Mesa Directiva que actuará durante las juntas preparatorias de esa Cámara.

Con conocimiento de la junta, al archivo ambos oficios.

Del senador electo por Cajamarca, señor Germán Luna Iglesias, acompañando sus credenciales personales como senador por dicho departamento.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Confrontadas las firmas de las credenciales de senador por el departamento de Cajamarca, presentadas por el señor Germán Luna Iglesias, con las remitidas por la Junta Escrutadora Departamental, y encontrándose conformes, el señor Presidente declaró incorporado a la Cámara al señor Luna Iglesias, como senador por el citado departamento.

En seguida y de conformidad con el acuerdo adoptado el día de ayer, el señor Presidente propuso a los señores Enrique de la Piedra, Julio Revoredo y Pedro José Rada y Gamio, para que constituyan la comisión que debe conocer de los procesos senatoriales a los cuales se haya formulado oposición.

Consultada la junta, ésta aprobó la designación hecha por la Presidencia.

No habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente manifestó a los señores senadores que oportunamente se les citará para la próxima sesión, y levantó la presente.

Eran las 5 y 50 p. m.

3a. junta preparatoria del miércoles 10 de setiembre de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores senadores Bedoya, Cáceres, Castro, Cavero, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Gonzales Orbegoso, Landázuri, Mariátegui, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Pizarro, José R., Rada y Gamio, Revoredo, Seminario y Arámburu; y del Prado y Velarde, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del senador electo por el Cuzco, señor Miguel Domingo González, acompañando sus credenciales personales como senador por dicho departamento.

A la orden del día.

DICTAMEN

De la Comisión de Poderes Electoral, en el proceso senatorial de Amazonas.

El mismo trámite.